



Circular núm. 11 BIS

Fecha: 27/1/2017

Asunto: Plan de Pensiones

Estimados asociados:

Os adjuntamos documentación referenciada en la Circular 11 para las empresas que no realizan las nóminas en la Asociación, que los empleados deberán firmar y entregar en la Asociación junto con justificante de la digitalización de su DNI en la Caixa.

Si tenéis cualquier duda al respecto, no dudéis en poneros en contacto, bien por teléfono o por correo electrónico, 91-785 4711/4712- ext. 3004 - joseluis@aempm.com.

LA JUNTA DIRECTIVA